Juez de civil — [illegible] fue de
[illegible] los señores don Juan Davalos
[illegible] Avellaneda jurados los
quales nombraron señalado con el
[illegible]

El licenciado Velasquez Ramiro — [illegible] Navarro — Sepulveda — Juan de Sepulveda — Rodriguez

martes tres de mayo fue postrero
dia de pasqua y no ubo cavildo

Cavildo estraordinario
25 de mayo

En la muy noble y muy leal ciudad de
Murcia a veinte y cinco dias del mes de
mayo de mil y seiscientos años se jun-
taron a cavildo los señores Murcia [illegible]
el licenciado Velasquez Ramiro alcalde ma-
yor Fernando de Albornoz don Pedro Saavedra
don Antonio Riquelme don Juan Cavallero
regidores y Juan Diaz de Meneses jurados [illegible]
se juntaron [illegible] lo siguiente